

Sesión N° 655

Celebrada el 6 de Setiembre de 1939.

Presidió el señor Mora, asistieron los Directores señores Alauar, Briones, Cavallero, Dorso, Flores, Urquiza, Lavraín y Leante, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Savile. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

Se leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 26 de Agosto hasta el 1° de Setiembre de 1939, con los siguientes totales:

Descuentos al Público

\$ 4.649.821.95

Redescuentos a Bancos Accionistas

26.761.709.55

Prestamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 5785 y 6290.

7.110.000.00

Prestamos con garantía de Vales de Prenda, Leyes 3896 y 5069.

431.800.00

Operaciones de Cambio

Período 244 del 28 de agosto al 2 de Setiembre de 1939

Ley 5707

Compras

US\$ 1.627.17

Deuda-Ley 646

Compras

" 72.206.11

Deuda-Ley 103

Compras

\$oro 185.078.16

equivalentes a

US\$ 37.164.29

Letras de exportación y de seguros	Compras	US\$	2.758.34
	Compras	£	1.990.-
	Ventas	US\$	48.29
ley 6159	Compras	"	623.653.59
	Ventas	"	250.000.00

Redescontos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 1º de Setiembre de 1939, los saldos de redescontos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 52.476.238.05
Banco Comercial de Chile	323.087.25
Banco de Chile	553.627.89
Banco Español-Chile	10.507.914.88
Banco de Magallanes	393.128.30
Banco Alemán-Esp.	4.653.618.48
Banco Germánico de la U. del S.	7.482.200.00
	<u>\$ 76.389.814.85</u>

Casas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescontos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con valores de pundo (Ley 5064)	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes 5185, 5307 y 5352), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Descuentos de letras a us. más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Agrario.	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6237).	4%
Descuentos de letras a us. más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redescontos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a us. más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganados, hasta \$ 20.000.000.-	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5185)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agraria hasta \$ 10.000.000.- (Ley 5185)	2%
Créditos a la Caja Autónoma de Acreditación (Ley 6159)	2%

Visación Ley N° 5185

El señor Senador dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco de acuerdo con la Ley N° 5185 alcanzaba a \$ 43.250.000.- al 2 del presente mes.

Edificio del Banco en la Serena

Adquisición de una propiedad. - Adquisición de punta para las bodegas. - Se dió cuenta al Directorio que en carta de 23 de Agosto, dirigida a la señora Mercedes Guerrero de Santandreu, dueña de una parte de la propiedad que el Banco proyecta adquirir en la ciudad de la Serena para construir el edificio de su agencia, se ofreció por ella el precio de \$ 60.000.-, siempre que los propietarios de la otra porción la vendan también al Banco y siempre que los títulos de una y otra se hallen en debida forma.

Con fecha 29 de Agosto, la señora Guerrero de Santandreu manifestó que estaba dispuesta a vender su propiedad en el precio de \$ 90.000.00.-

Dada la opinión de los señores Directores, se acordó facultar a la Mesa para convenir la compra de esta propiedad en empeño, en un precio no superior a \$ 130.000.- por ambas porciones, y para realizar todos los trámites que sean necesarios en el objeto de ejecutar esta operación.

El señor Guente manifestó que había solicitado a los Estados Unidos precios por puertas para instalar en la bóveda de la Agencia en la Suena.

Las informaciones que había obtenido le permitían manifestar al Directorio que esos precios fluctuaban, por puertas usadas en alrededor de 4.000.-Dls y por puertas nuevas en una suma cercana a 7.000.-Dls. Estimo que para las necesidades de la Agencia en la Suena bastaría con que el Banco adquiriera una puerta usada dentro de las cotizaciones que ha recibido.

Trasunto el Directorio de los antecedentes relacionados por el señor Guente acordó facultar a la Mesa para adquirir una puerta para la bóveda de la Agencia de la Suena en una suma no superior a 4.000.-Dls.

Proposición. Se dio lectura a una carta del Agente del Banco en Valparaíso de fecha 5 de Setiembre, en la que manifestaba que otras instituciones bancarias han acordado contribuir con sumas de dinero para facilitar el desarrollo de la Convención de Empleados Particulares que tendría lugar en ese Puerto y consulta a la Administración si estaba dispuesta a erogar una cantidad con igual objeto.

Después de un cambio de ideas sobre esta consulta se acordó manifestar al agente en Valparaíso que el Banco contribuiría con la suma de \$1.500.- para subvenir a los gastos que demande la Convención de Empleados Particulares que se celebrará en ese Puerto.

El señor Mora se abstuvo de votar este acuerdo.

Se levantó la sesión.

a

Manuel
Ramón
Ricardo
Alfonso
Diego
Antonio
Francisco
Guillermo
Isidoro